

**CERTIFICADO N°35 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°10 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de enero de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, los siguientes acuerdos:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°49 de fecha 21 de enero de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, según se detalla a continuación:

**INCREMENTO**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGRESO \$</b>	<b>EGRESO \$</b>
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	35.477.000	
215.21.04	Otras Gastos en Personal		18.477.000
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		3.000.000
215.22.07	Publicidad y Difusión		3.000.000
215.22.08	Servicios Generales		11.000.000
<b>TOTALES</b>		35.477.000	35.477.000

- Autorizar la Modificación del Programa de Eventos y Comunicaciones Municipales 2022, inserto en el Programa Anual por Áreas de Gestión, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2487, de fecha 30 de noviembre de 2021, en los términos de incrementar las cuentas 215.21.04; 215.22.02; 215.22.07 y 215.22.08, por un monto total de \$35.477.000.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 31 de enero de 2022.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal